



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00279120- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La presentación efectuada por Gisela Sario, del Departamento de Antropología, para la realización del proyecto de extensión "Intersecciones, diálogos y reflexiones en torno a las prácticas arqueológicas en el sur de Punilla, Córdoba" y,

CONSIDERANDO:

Que el proyecto consiste en la realización de actividades en y con las comunidades de Punilla sur, que permitan dar respuesta a las inquietudes de diferentes sectores respecto del patrimonio arqueológico.

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines.

Que la mencionada propuesta cuenta con el aval académico del Departamento de Antropología de la FFyH y el aval extensionista de la Secretaría de Extensión.

Que los avales de proyectos extensionistas tienen una duración de dos años.

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIAy HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el proyecto "Intersecciones, diálogos y reflexiones en torno a las prácticas arqueológicas en el sur de Punilla, Córdoba", a cargo de Gisela Sario como responsable del proyecto; y Florencia Costantino, Carolina Drudi, Mariana Fabra, Silvia Ledda, Soraya Montero, Mario Mora, Camila Roble Navia, Macarena Traktman, y Liliana Vilte, como integrantes del equipo de trabajo; a desarrollarse entre el mes de mayo de 2022 y mayo de 2024.

ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo del proyecto.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

